

Refonologización y adaptación fonética de las oclusivas en préstamos del español andino en hablantes monolingües y bilingües del quechua sureño, Acomayo Cusco -2022

Elías Aguilar Rojas

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

elias.aguilar@unsaac.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-2096-104X>

Autor corresponsal:

Elías Aguilar Rojas

elias.aguilar@unsaac.edu.pe

Citar como:

Aguilar, E. (2022) *Refonologización y adaptación fonética de las oclusivas en préstamos del español andino en hablantes monolingües y bilingües del quechua sureño, Acomayo Cusco -2022*. Syntagmas 1(1).

Envío: 16 de octubre 2022

Aceptado: 20 de octubre 2022

Financiación: No se ha recibido ningún financiamiento.

Conflicto de intereses: Este artículo no presenta ningún conflicto de intereses.

Contribución de autoría:

Elías Aguilar Rojas ideó el tema de estudio como la identificación del problema, la elaboración del proyecto, recolección de datos, análisis e interpretación de los mismos, las conclusiones y todo lo que implica la redacción científica misma, he asumido en su totalidad.

Distribuido bajo:



OPEN ACCESS

Resumen

El propósito principal del presente estudio científico, en relación al tema y problema objeto de estudio, ha sido el de explicar el cómo y por qué se producen los fenómenos de la refonologización y la adaptación fonética de las oclusivas sonoras en préstamos del español andino en hablantes monolingües y bilingües del quechua sureño Acomayo-Cusco.

El enfoque de investigación que se ha seguido es de tipo mixto: cualitativo y cuantitativo. Desde el enfoque cualitativo se ha descrito cualidades y rasgos fonético-fonológicos a través de la caracterización, la descripción, la interpretación y la explicación del fenómeno objeto de estudio. También, es de tipo cuantitativo por su tratamiento cuantificado de los resultados obtenidos.

La investigación se realizó en una muestra conformada por 40 informantes quechuahablantes nativos monolingües y bilingües de las diferentes comunidades campesinas de la provincia de Acomayo de la región Cusco seleccionada de manera no aleatoria. Todos ellos adultos mayores cuyas edades van de 60 a 85 años entre varones y mujeres. El instrumento que nos permitió el análisis y caracterización fonético-fonológico de las transcripciones perceptuales, fue la ficha de análisis documental.

La conclusión final a la que se arribó en la presente investigación, en respuesta al problema y objetivo central es que, los hablantes monolingües del quechua, más que los bilingües, realizan una adaptación fonética en préstamos del español. Asimismo, se produce el fenómeno lingüístico de la refonologización de fonemas oclusivos sonoras a maneras o formas más sonantes y con menor grado de constricción. Es decir, las oclusivas más distendidas se convierten en menos distendidas en la adaptación, por consiguiente, más sonoras como en [triwu] de /'trigo/ o [aruwi] de /'adobe/.

Otro factor determinante en el proceso de adaptación fonética es la edad, sexo y procedencia del hablante en su grado de adaptabilidad fonética.

Palabras clave: adaptación fonética, préstamo lingüístico, refonologización, sonorización, quechuzación, castellano andino, fonemas oclusivos sonoras.

Rephonologization and phonetic adaptation of oclusives in loans from andean spanish in monolingual and bilingual speakers of southern quechua, Acomayo Cusco -2022

Abstract

The main purpose of this scientific paper, in relation to the subject and problem under study, has been to explain how and why the phenomena of rephonologization and phonetic adaptation of voiced oclusives in Andean Spanish loanwords occur in speakers monolingual and bilingual quechua southern Acomayo-Cusco.

The research approach that has been followed is of a mixed type: qualitative and quantitative. From the qualitative approach, qualities and phonetic-phonological features have been described through the characterization, description, interpretation and explanation of the phenomenon under study. Also, it is of a

quantitative type due to its quantified treatment of the results obtained.

The research was carried out on a sample made up of 40 monolingual and bilingual native Quechua-speaking informants from the different peasant communities of the Acomayo province of the Cusco region selected in a non-random manner. All of them older adults whose ages range from 60 to 85 years between men and women. The instrument that allowed us the phonetic-phonological analysis and characterization of the perceptual transcriptions was the documentary analysis sheet.

The final conclusion reached in this research, in response to the central problem and objective, is that monolingual Quechua speakers, more than bilinguals, carry out a phonetic adaptation in loanwords from Spanish. Likewise, the linguistic phenomenon of the rephonologization of voiced occlusive phonemes to more sonorous ways or forms and with a lower degree of constriction occurs. That is, more distended stops become less distended in the adaptation, hence more voiced as in [triwu] of /'trigo/ or [aruwi] of /'adobe/.

Another determining factor in the phonetic adaptation process is the age, sex and origin of the speaker in their degree of phonetic adaptability.

Keywords: phonetic adaptation, loanwords, rephonologization, voicing, quechuization, Andean Spanish, voiced occlusive phonemes.

Resumo

O principal objetivo deste estudo científico, em relação ao tema e problema em estudo, foi explicar como e por que os fenômenos de refonologização e adaptação fonética de oclusivas sonoras em palavras emprestadas do espanhol andino ocorrem em falantes monolíngues e bilíngues do sul do quíchua Acomayo -Cusco.

A abordagem de pesquisa seguida é de tipo misto: qualitativo e quantitativo. A partir da abordagem qualitativa, as qualidades e traços fonético-fonológicos foram descritos por meio da caracterização, descrição, interpretação e explicação do fenômeno em estudo. Além disso, é de tipo quantitativo devido ao tratamento quantificado dos resultados obtidos.

A pesquisa foi realizada em uma amostra composta por 40 informantes monolíngues e bilíngues nativos de língua quíchua de diferentes comunidades camponesas da província de Acomayo, na região de Cusco, selecionados de maneira não aleatória. Todos eles idosos cujas idades variam de 60 a 85 anos entre homens e mulheres. O instrumento que nos permitiu a análise e caracterização fonético-fonológica das transcrições perceptivas foi a ficha de análise documental.

A conclusão final alcançada na presente investigação, em resposta ao problema e objetivo central, é que os falantes monolíngues de quíchua, mais do que os bilíngues, realizam uma adaptação fonética em empréstimos do espanhol. Da mesma forma, ocorre o fenômeno linguístico da refonologização de fonemas plosivos sonoros para modos ou formas mais sonoras e com menor grau de constrição. Ou seja, oclusivas mais relaxadas tornam-se menos relaxadas na adaptação, portanto mais sonoras como em [triwu] de /'trigo/ ou [aruwi] de /'adobe/.

Outro fator determinante no processo de adaptação fonética é a idade, sexo e procedência do falante em seu grau de adaptabilidade fonética.

Palavras-chave: adaptação fonética, estrangeirismo, refonologização, vozeamento, quechuização, espanhol andino, fonemas oclusivos sonoros

1. Introducción

El presente estudio científico se realizó con el propósito de explicar el por qué y cómo se produce el proceso de refonologización de fonemas oclusivos sonoras /b/, /d/, /g/ y su adaptación fonética en préstamos del español en hablantes monolíngües y bilingües del quechua sureño, Acomayo-Cusco, 2022. En un contexto liberalizado, las lenguas no están exentas de las variaciones ni restringidos a establecer contacto con otras lenguas ni impedidos a poder prestarse un capital importante de vocablos que no los tienen; no solo por necesidad o porque no cuenta con dichas palabras, sino, también por comodidad o moda. En todas las lenguas hay términos prestados de otras lenguas los cuales permiten la comunicación entre los usuarios de la comunidad lingüística prestataria.

La pregunta que se deben formularse los usuarios que recurren a los préstamos lingüísticos debe ser: ¿cómo lo hablamos las palabras que nos prestamos de otras lenguas?, ¿mantenemos su naturaleza fonético-fonológica de la lengua al cual pertenece? o ¿lo adaptamos a nuestra lengua?, si adaptamos a nuestra lengua, entonces, ¿refonologizamos dichos préstamos a la estructura fonológica de nuestra lengua? Esto quiere decir, si cogemos prestado un término extranjero, por ejemplo, nos presamos del inglés el vocablo / beef steak/, entonces lo castellanizamos a /bistec/ o el vocablo /sándwich/ castellanizado a /sanguche/. De igual forma ocurrirá con las otras lenguas que toman como préstamo el castellano o español, es el caso de [awirway] del vocablo castellano

averiguar, [wan].

El quechua por su característica fonológica propia carece de algunos fonemas oclusivos sonoros /b, d, g/ y de otras como las fricativas /f, z/, tampoco agrupa fonemas consonánticos en una misma sílaba a lo que se les llama grupos consonánticos (Cerrón, 1990; Godenzzi, 1996).

En el caso del quechua ¿cómo los hablantes lo pronuncian los préstamos del castellano?, ¿se produce o no la adaptación fonética y la re fonologización? Y si es así, ¿cómo se produce? Muchas son las palabras que las lenguas amerindias o nativas como el quechua se han prestado del castellano como la palabra vaca, avión, televisión, caballo, etc. Lo que se verá en este estudio, por ejemplo, la manera de cómo lo pronuncian estas mismas palabras, se percibe que hay una adaptación fonética y una re fonologización al quechua como en: [waka], [awiyun], [tiliwishun], [kawaɬu], etc.

Para conocer a profundidad la realidad lingüística y el tratamiento con los préstamos desde un punto de vista fonético-fonológico, se emprendió un procedimiento metodológico-científico riguroso desde la etapa del planteamiento y descripción del problema, formulación de los objetivos, consideración y revisión de teorías, construcción de hipótesis, análisis e interpretación cualitativa y cuantitativa del corpus en relación al proceso de re fonologización y adaptación fonética de los préstamos del castellano a partir del recojo de datos en la entrevista, la tabulación y procesamiento de información, discusión de los resultados y la conclusión de la investigación. Para responder el cómo se llevó a cabo la investigación desde un punto de vista epistemológico, se siguió el método interpretativo fenomenológico, etnosociolingüístico desde la perspectiva de la fonética perceptiva; así como el hipotético-deductivo desde el enfoque del paradigma cuantitativo.

El presente trabajo de investigación científica, es de mucha valía en términos de importancia porque nos permitirá conocer de cerca el fenómeno fonético-fonológico de cómo se produce el proceso de re fonologización y su conversión en más sonantes y más relajadas de las consonantes oclusivas /b/, /d/ y /g/ en los préstamos del castellano en el quechua y su adaptación fonética. La mejor forma de entender la transferencia lingüística y el uso que se da con los préstamos es realizando un estudio fonético-fonológico en ese contexto pragmático o en el uso que se da con esos vocablos y el proceso de adaptación fonética.

2. Marco conceptual

La re fonologización o trans fonologización

Es un fenómeno fonológico que consiste en la transformación o cambio de un fonema en relación a sus fonemas opuestos o no equivalentes fonológica y fonéticamente. Este cambio también implica la modificación funcional del sistema fonológico de una lengua ya sea ante fonemas de los préstamos de la lengua fuente o en la misma lengua por factores diacrónicos o evolutivos. En términos más concretos, es el paso de un fonema con el valor de otro o un proceso de conversión de un fonema de oposición, por ejemplo, en quechua el fonema /g/ se re fonologiza al semiconsonante de sonido aproximante /w/.

En esta investigación llamamos también como mutación fonológica siguiendo el carácter de la mutabilidad del signo lingüístico. Esta mutación metamórfica no solo sería por un fenómeno natural evolutiva o histórica, sino, cuando un fonema de un préstamo lingüístico es adaptado y, por ende, transformado en otro fonema siguiendo la estructura propia de la lengua prestataria.

Adaptación fonética

Es el fenómeno fonético que consiste en adaptar al sistema fonético de una lengua natural las palabras o realizaciones fonológicas de otras lenguas como son los préstamos. Cuando un hablante lo articula acomodando a su propia lengua, se produce la adaptación fonética. (Alba, 2007).

En el presente estudio, se ha constatado que el fenómeno de la adaptación fonética se produce en los préstamos lingüísticos, principalmente, cuando los colaboradores lo someten o aplican a los principios o patrones fonéticos-articulatorios de su lengua. La adaptación fonética es más evidente y completa en los hablantes monolingües que en los bilingües usuarios del sistema lingüístico de donde proceden los términos prestados.

Para LaCharité y Paradis (2005) el proceso de adaptación se da cuando los hablantes bilingües introducen los préstamos en una lengua; por consiguiente, los rasgos fónicos de la lengua fuente son reemplazados por el elemento fonológico más semejante en la lengua meta.

Préstamos lingüísticos del castellano al quechua

Los préstamos lingüísticos son actos socioculturales de intercambio lingüístico que se producen por necesidad, básicamente. Aunque hay también préstamos por comodidad y moda que, teniendo sus propios vocablos, una lengua toma de otras lenguas y los incorpora a su bagaje lexical, aunque prestado. Es decir, si una lengua toma o recibe un elemento lingüístico (X) lo que se llama lengua fuente para ser incluida a su propia lengua como un vocablo más para que los hablantes puedan utilizar. (Cerrón-Palomino, 1990). Si bien es cierto que en los préstamos

se mantienen los patrones o estructuras lexicogenéticas en los aspectos semánticos de los vocablos de la lengua fuente (Godenzzi, 1996; Thomason & Kaufman, 1991); sin embargo, los hablantes que toman dichos préstamos incluyen rasgos léxicos externos. Estos rasgos externos se refieren al aspecto fonético y fonológico. Asimismo, a decir por Godenzzi (1996) los elementos extranjeros que se adoptan en una lengua se llaman préstamos que, si bien es cierto son léxicos, también lo son de tipo fonológico y morfosintáctico. En lo referente a los préstamos, es importante diferenciar que existen préstamos adaptados a las estructuras y naturaleza fonética y fonológica incluso sintáctica de la lengua receptora (Gómez, 2009, p. 4). Sin embargo, hay también un tipo de préstamo en la que los usuarios, más que todo bilingües, conservan la naturaleza original de la palabra desde un punto de vista pragmático a lo que se llama extranjerismos.

El quechua, como cualquier otra lengua, ha tomado prestado muchas palabras a su patrimonio lexicológico (véase tablas 1, 2 y 3) en muchos casos por necesidad, es decir, porque no las tiene o viéndose en la necesidad de contar con los neologismos universales que nacen en contextos modernos a la par con el avance de la ciencia y la tecnología.

Otro detalle importante en relación a los préstamos es que, los quechuahablantes de esta generación, en su mayoría bilingües, utilizan más préstamos que vocablos de su lengua materna o primera lengua lo que se conoce como abundancia de hispanismos léxicos. En 1980, el lingüista y cuentista J. Pantigozo ya había identificado algo de 550 hispanismos dentro del quechua; desde esa década hasta estos años se ha incrementado aún más hispanismos. Esto debido a los diferentes factores socioculturales como es la influencia de la cultura occidental y la modernidad en esta era digital.

Transferencia lingüística del castellano al quechua

El fenómeno de la transferencia lingüística se produce a causa del contacto lingüístico entre una lengua y otra por medio de la interacción entre los usuarios de una comunidad lingüística. Los contactos pueden darse entre una lengua extranjera y una amerindia, como también entre las lenguas nativas o autóctonas. La transferencia no solo se da en el aspecto morfosintáctico, léxico y semántico (Thomason & Kaufman, 1991; Merma, 2007) aunque para los autores en mención se dan en los tres factores, sino, también en el aspecto fonético como son las adaptaciones y/o fonetizaciones de los préstamos. A consecuencia de ello, se produce la refonologización o la conversión de fonemas en otras.

Para Godenzzi (1996), la transferencia lingüística se produce en los aspectos fonológicos y gramaticales en términos de sustitución lingüística. Aquí establecemos que las transferencias lingüísticas también se dan en los aspectos fonéticos y léxico-semánticos, porque no podemos hablar de una transferencia incompleta ni parcial; ya los usuarios pueden conservar su estructura de la lengua transfiere o, en todo caso, lo adaptan a su propia lengua.

El castellano sur andino

En el pasado histórico y, desde la llegada de los españoles a Hispanoamérica, las diferentes lenguas amerindias han entrado en contacto con el castellano y los usuarios han ido adoptando el castellano como su segunda lengua. Tal como afirma Cerrón Palomino (1987), el castellano ha ido adquiriendo diferentes características diatópicas en los diferentes espacios. Así es como surge las variedades o diferentes castellanos en el Perú. Una de las tantas variedades es el castellano andino hablado por los habitantes de las serranías de una manera peculiar según las características o en base a los patrones sintáctico, morfológico, léxico-semántico y fonético del quechua o aimara. Aquí se tiene un relato de una campesina de la comunidad de Huacuy, provincia de Acomayo de nombre Vicentina C. P. de 55 años:

“...Cun qui sacriphishu mi hagu mi chacrita; de dos yuntas es. Mi ispusu si va lijos a trabajar. A ti numás me estoy avisándumi. De mi mamá lu qui nus ha ripartido sus chacritas es. De mi papá mis utrus hermanos numás si lo han agarradu”. (Relatado por la colaboradora de nombre Vicentina).

El castellano andino tiene casi la misma estructura sintáctica del quechua por influencia (como lo son, también, las interferencias) o proceso de transferencia. Aunque para Silva Corvalán (1993) el sistema sintáctico estructural de toda lengua sería inmune e impermeable a las influencias de otras lenguas; dicho de otra manera, según al autor en referencia no habría esa transferencia sintáctica ni fonética. A lo que en este trabajo refutamos dicha proposición en considerar que no es un postulado definitivo, sino, una aproximación teórica del autor en mención pasible a ser demostrada. En consecuencia, afirmamos que sí existe una influencia entre las lenguas y que estas no tienen escudos de inmunidad que los impida dichas influencias. A esta idea nos apoya los estudios de Thomason y Kauffman (1988) quienes afirman que sí se da la influencia por el contacto lingüístico.

3. Metodología

El presente estudio científico, por su tratamiento del objeto de estudio, es una investigación lingüístico-descriptiva y explicativa desde un enfoque fonológico y de la fonética perceptiva. Y, por su forma de verificación y validación de hipótesis, es de tipo causal explicativo. El enfoque de investigación que se ha seguido es de tipo mixto: cualitativo y cuantitativo. Es cualitativo porque lo que se ha construido y obtenido son cualidades y rasgos fonético-

fonológicos a través de la caracterización, la descripción, la interpretación y la explicación del fenómeno del proceso de fonologización de fonemas oclusivos sonoros a otros más aproximantes y sonantes, y su adaptación fonética en préstamos del español. Por otro lado, es de tipo cuantitativo porque se pretende estimar y determinar frecuencias y tendencias exactas de los préstamos lingüísticos analizados en cada expresión quechua vertida por los colaboradores de las consonantes oclusivas sonoras. Ambas formas de ver la realidad fonético-fonológico nos proporcionarán análisis más completos y profundos en relación al objeto de estudio.

En cuanto a su alcance, esta investigación científica, en su intento de aproximarse a la realidad fonético-fonológico, alcanza a un nivel gnoseológico descriptivo-explicativo. En primer lugar, tiene un alcance descriptivo, porque lo que se realiza en el estudio es la descripción de los rasgos de la fonologización, las características de las consonantes oclusivas sonoras /b/, /d/, /g/ de las palabras castellanas como préstamos y su grado de adaptabilidad fonética al quechua. Además, este estudio llega hasta el nivel explicativo, porque lo que pretende es también explicar las causas y las maneras de cómo y por qué se produce la fonologización y su mutación o cambio fonético-fonológico desde el punto de vista de la fonética autosegmental, segmental y la fonética perceptual.

El plan metodológico-científico de esta investigación en su forma de abordaje se ha direccionado a un diseño no experimental de tipo descriptivo-explicativo; esto, desde la mirada y/o enfoque cuantitativo. Es descriptivo porque se describirá los rasgos y características fonético-fonológicos de los datos recolectados y analizados a partir de las del método estadístico como son frecuencias y tendencias como también la validación de hipótesis. A su vez, es no experimental, porque no es aplicativo ni se pondrá en experimentación ningún programa, tampoco se manipulará variables estímulos por la misma naturaleza del tema de estudio. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Por otro lado, desde un punto de focalización cualitativa, es de diseño fenomenológico porque lo que se pretende es explorar, describir y comprender las experiencias (Hernández, et al., 2014). En el presente estudio las experiencias discursivas de los quechuahablantes en relación al fenómeno de la fonologización y adaptación fonética. Al mismo tiempo, es de diseño etnográfico en su sub tipo realista o mixta, porque se describirá, explicará las categorías y estructuras fonético-fonológicas en la lengua y la interacción comunicativa del grupo étnico quechua sureño en relación al uso de los préstamos del castellano. A su vez, también es de diseño de teoría fundamentada porque el estudio parte de un problema que exige tomar como base la teoría existente previamente para luego construir una nueva teoría a partir de los datos empíricos de la interacción de los hablantes (Taylor & Bodgan, 2013; Hernández, et. al., 2014) por medio del análisis y explicación o ampliar, comparar o modificar la teoría sustantiva ya existente. Los sub diseños de este último diseño es el tipo sistemático siguiendo sus procesos desde la fase de la recolección de datos registrados en las grabaciones y su respectiva transcripción, como la codificación abierta: de toda la sábana de corpus se seleccionó los datos que nos interesó y que responden a nuestro objetivo y problema. Luego, se pasó al sub diseño de la codificación axial: se establece la relación de las categorías centrales (fonético y fonológicos) con las otras categorías intervinientes o subyacentes en relación al problema y consecuentemente, se generó la teoría sobre el proceso de fonologización y adaptación fonética. Finalmente, se llegó al sub diseño de la codificación selectiva tomando en consideración la categoría central y las que estaban implicados para luego compararlos y, seguidamente, construir la teoría definitiva en términos de resultado. (Corbin & Strauss, 2007; Birks & Mills, 2011; Hernández, et. al., 2014). Es decir, se construirá, explicará y se sustentará una teoría a partir del fenómeno estudiado durante y después de la recolección de datos.

En consecuencia, se ha seguido un diseño mixto y multimetódico, desde el punto de vista del abordaje temático y metódico, en definitiva, se considera diseños concurrentes y de integración. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

La población objeto de estudio fue de tipo finito conformada por 50 informantes quechua hablantes nativos monolingües y bilingües de la provincia de Acomayo de la región Cusco. Todos ellos adultos mayores cuyas edades van de 60 a 85 años entre varones y mujeres.

La muestra está conformada por 40 informantes quechua hablantes nativos monolingües y bilingües de las diferentes comunidades de la provincia de Acomayo de la región Cusco. Todos ellos adultos mayores cuyas edades oscilan entre 60 a 85 años entre varones y mujeres. De los cuales 20 han sido varones y mujeres mayores de 60 a 70 años, 20 ancianos de 71 a 85 años entre varones y mujeres.

La técnica de muestreo empleado para la investigación de los informantes es el no probabilístico o no aleatorio, es decir, la muestra de los colaboradores o informantes se seleccionó de manera intencional y/o eligiéndose a conveniencia considerando el criterio de la edad y que sean monolingües quechuas como también la procedencia. Todos ellos habitantes de comunidades alejadas de las ciudades.

El instrumento que nos permitió el análisis y caracterización fonético-fonológico de los datos proporcionados y elicitados por los colaboradores en la entrevista fue la ficha semiestructurada de análisis documental en base a la preceptiva del Alfabeto Fonético Internacional (AFI). El corpus de datos recopilados y seleccionados por cada hablante fueron en un número de 30 a 40 palabras analizadas para determinar la existencia de la adaptación

fonética y su consecuente refonologización.

Para el análisis, caracterización fonético-fonológica del corpus e interpretación del fenómeno lingüístico, sobre los datos recogidos y estudiados, se procedió con la categorización de los datos y objeto de estudio, asimismo, se siguió el procedimiento metódico cualitativo de la triangulación o cruce de datos. Para la sistematización y procesamiento cuantitativo de los datos, se utilizó un software o paquete de SPSS que nos permitió la organización y la sistematización de los resultados. Por otra parte, se utilizó el método interpretativo cualitativo para armar la teoría fundamentada para luego construir el conocimiento.

3. Metodología

4. Resultados

Los resultados del estudio lingüísticos referente al proceso de refonologización y adaptación fonética de los préstamos del castellano en las expresiones quechuas dan como resultado la siguiente teoría lingüística que a continuación se presenta.

Se da a conocer dichos resultados del análisis de los fonemas oclusivos /b, d, g/ de los préstamos del castellano y su realización desde los patrones fonéticos quechuas. Primeramente, se realizó la transcripción fonético-fonológica de las palabras, luego, se ha descrito y caracterizado el fenómeno de refonologización y su conversión en aproximantes menos distendidas al ser transferidas a las formas fonético-fonológicas quechuas, así como los nuevos rasgos que han adquirido al ser adaptados y refonologizados. Dichos cambios, se informarán basándose en los resultados del estudio de campo y su tratamiento lingüístico. El corpus de las expresiones se obtuvo por medio de las grabaciones en audio de los colaboradores, en su mayoría agricultores de comunidades lejanas de Acomayo, recolectado en diferentes momentos. Las características fonético-fonológicas en el comportamiento lingüístico de los préstamos del castellano en el seno recipientaria del quechua se da de la siguiente manera:

En los préstamos del castellano, conocido como hispanismos léxicos (Godenzzi, 1996), específicamente, en los fonemas oclusivos sonoros /b/, /d/, /g/ se producen cambios significativos como fenómenos de refonologización de fonemas y la adaptación fonética. Aquí presentamos los datos recopilados de dicho proceso con la lista de los préstamos del español adaptados fonéticamente y refonologizados por los hablantes del quechua sureño de Acomayo, región Cusco:

Tabla 1
Refonologización y adaptación fonética de los préstamos del español con el fonema /b/ recopilado de los quechua hablantes monolingües y bilingües

Palabras	Representación fonológica	fonema	alófono	Contexto fonético-fonológico del préstamo (castellano)	Transcripción de la adaptación fonética al quechua por los hablantes MONOLINGÜES	Refonologización de /b/ a /w/	Fi	%	Rasgos fonéticos que cambian de [b] o [β] al sonido [w]	Transcripción de la adaptación fonética al quechua por los hablantes BILINGÜES	Fi	%
bandera	/bandera/	/b/	[b]	Son oclusivos labiales porque se encuentra en posición de ataque o inicio, asimismo, después de pausa, y pospuesto a un fonema nasal	[wancira]	/w/	19	95	[w]	[bandira]	19	95
vaca	/baka/	/b/	[b]		[waka]	/w/	20	100	[w]	[waka]	20	100
botella	/bote a/	/b/	[b]		[wutiða]	/w/	20	100	[w]	[butiða]	20	100
vida	/bida/	/b/	[b]		[wira]	/w/	19	95	[w]	[biða]	20	100
vicuña	/bikuña/	/b/	[b]		[wikuña]	/w/	20	100	[w]	[vikuña]	20	100
combo	/kombo/	/b/	[b]		[kunwu]	/w/	18	90	[w]	[kumbu]	20	100
tambor	/tambor/	/b/	[b]		[tanwur]	/w/	19	95	[w]	[tambur]	20	100
veneno	/beneno/	/b/	[b]		[wininu]	/w/	18	90	[w]	[bininu]	20	100
yerbabuena	/yerbabuena/	/b/	[b] [β]		[irwawiyna]	/w/	20	100	[w]	[irbaβiyna]	20	100
avión	/abión/	/b/	[β]	Su realización es más aproximante y/o fricativa	[awiyun]	/w/	19	95	[w]	[awiyun]	18	90
caballo	/kabaʎo/	/b/	[β]		[kawaʎu]	/w/	20	100	[w]	[kaβaʎu]	17	85
cebada	/sebada/	/b/	[β]	resonante cuando va entre vocales	[siwara]	/w/	20	100	[w]	[sibaða]	19	95
oveja	/obeja/	/b/	[β]	y todas las posiciones que no son después de una pausa o un fonema nasal	[uwija]	/w/	20	100	[w]	[uβija]	20	100
arroba	/aroba/	/b/	[β]		[aruwa]	/w/	20	100	[w]	[aruβa]	19	95
cebolla	/seboʎa/	/b/	[β]		[siwuʎa] [siwiʎa]	/w/	20	100	[w]	[siβuʎa]	19	95
TOTAL							20	100			20	100

En este corpus recopilado en la manera de cómo adaptan a la fonética quechua los préstamos del castellano los quechua hablantes, podemos apreciar que el fonema consonántico oclusivo /b/ en el quechua adquiere el sonido de un semiconsonante [w] con una articulación aproximante en la que se produce con un grado máximo de relajamiento o debilitamiento de los órganos articulatorios. Por estas consideraciones, su realización no es como semivocal –como lo que ocurriría en el castellano– con su variante alofónica /u/, más bien como la semiconsonante [w] denominado también como vocoide no silábico, así como se puede verificar en el corpus de los datos recopilados

presente en los préstamos como en /'baka/ > ['waka]; /'boteɫa/ > ['wutiɫa]; /'bida/ > [wira]; /'abión/ > [awiyun]; / arroba/ > [aruwa]; /'kalabaza/ > [kalawasa]; /'baúl/ > [wawúl] (en estos dos últimos coincidimos por lo estudiado por Cerrón-Palomino, 1990); así mismo, las palabras /'bikuña/ > [wikuña]; /yerbabuena/ > [irwawiyna]; /'abeja/ > ['uwija] o en su forma simplificada síncopa ['uja] etc. Tampoco su realización es labiovelar /g/ + /u/ como lo que sí se daría en el español como en ['gweβo] de huevo, porque en quechua el fonema oclusivo velar /g/ se refonologiza también a la semiconsonante aproximante /w/ como en ['trawu] o cuando adquiere el valor de semivocal en la forma sintética o síncopa ['trau] como aproximante libre por la reducción o economía lingüística como dijera Martinet (1974) en la que fusiona la otra vocal cerrada /u/ en una sola pero más alta [u] por la reducción silábica. (Esta forma sintética exige necesariamente aglutinantes en un contexto discursivo). Ya sea en función de semivocal o semiconsonantes de /w/ son rasgos fónicos emparentados fonéticamente, por lo que no aparecen únicamente en un solo contexto fónico (Trubetzkoy, 1939 p.53; Alarcos, 1971; Estapá, 1994 p.76).

El rasgo fonético de la semiconsonantes /w/ es el de ser más sonante, por lo que la producción del sonido se realiza con un grado de constricción mínima o nula por ser glides. Sin embargo, cuando es una semivocal, es decir, con un sonido vocálico /u/ –siempre y cuando vaya antecedida por una vocal abierta o semiabierta–, entonces tendría un grado de constricción máxima en la zona posterior de la lengua en el tracto vocal. El otro rasgo es el de ser más sonante y redondeada (Chomsky & Halle, 1979) como en ['pfaufji] de catarata.

Como es evidente, el cuadro de los resultados nos presenta que los quechuahablantes monolingües son quienes más adaptan fonéticamente los préstamos del castellano al quechua en su gran mayoría y en quienes también se produce el proceso de refonologización. Para ser exactos, entre un 95 al 100% de los colaboradores realizan la adaptación fonética y su consecuente refonologización. En cambio, los hablantes bilingües del quechua son más conservacionistas con los préstamos, es decir, su grado de adaptación fonética para quechua es mínima y en relación a la refonologización de las consonantes es imperceptible, aunque con mínimas excepciones: solo se da la adaptación vocálica a lo del quechua como en [akumuðakuy] de 'acomódate' o en [inamuraðu] de 'enamorado'

Tabla 2

Refonologización y adaptación fonética de los préstamos del español con el fonema /g/ recopilado de los quechuahablantes monolingües y bilingües

Palabras	Representación fonológica	fonema	Alófono en castellano	Contexto fonético-fonológico del préstamo (castellano)	Transcripción de la adaptación fonética al quechua por los hablantes MONOLINGÜES	Refonologización de /g/ a /w/	Fi %		Rasgos fonéticos que cambian de [g] o [ɣ] al sonido [w]	Transcripción de la adaptación fonética al quechua por los hablantes BILINGÜES		Fi %	
trago	/'trago/	/g/	[ɣ]	Su realización es más relajada	[trawu]	/w/	20	100	[w]	[trayɥ]	19	95	
trigo	/'trigo/	/g/	[ɣ]	y aproximante cuando va en una posición intervocálica.	[triwu]	/w/	19	95	[w]	[triɥu]	20	100	
Agustina	/'agustina/	/g/	[ɣ]		[awustina]	/w/	20	100	[w]	[ayustina]	20	100	
vago	/'bago/	/g/	[ɣ]		[wawu]	/w/	18	90	[w]	[bayɥ]	19	100	
aguado	/'aguado/	/g/	[ɣ]		[awaru]	/w/	20	100	[w]	[aywaðu]	20	100	
pago	/'pago/	/g/	[ɣ]		[pawu]	/w/	18	90	[w]	[payɥ]	19	95	
abogado	/'abogado/	/g/	[ɣ]		[awuwaru]	/w/	16	80	[w]	[abayaðu]	20	100	
cargo	/'kargo/	/g/	[g]	Son oclusivos velares porque se encuentra en posición de inicio cabezal, asimismo, después de pausa, y de una consonante nasal.	[karwu]	/w/	19	95	[w]	[karyɥ]	20	100	
guarango	/'guarango/	/g/	[ɣ]		[waranwu]	/w/	20	100	[w]	['warangu]	18	90	
gringo	/'gringo/	/g/	[g]		[rinwu]	/w/	18	90	[w]	[gringu]	20	100	
TOTAL							20	100			18	100	

En el castellano, el fonema consonántico oclusivo /g/ desde su modo de realización es más relajada cuando se encuentra en una posición intervocálica; es decir, se realiza con una fricción, por tal razón Quilis (1988-1993) lo llama como “fricativas de resonancia baja” por su naturaleza aproximante. En el quechua también, el mismo fonema /g/ –tomados como préstamo del castellano–, su realización es igualmente relajada, aunque con cierto grado de variabilidad en cuanto a la abertura del canal según sea mayor o menor el relajamiento (Martínez, 1991).

El fenómeno de la refonologización que realizan la gran mayoría los quechuahablantes monolingües (entre 80 al 100%) en la adaptación fonética del oclusivo /g/ del préstamo, ya no lo producen como [g] ni en su forma alofónica [ɣ]; más bien dicho fonema adquiere el sonido de la semiconsonante [w] cuando se encuentra en una posición intervocálica como en /'trago/ > [trawu]; /'trigo/ > [triwu]; /'paraguas/ > [parawas]; /'gringo/ > [rinwu]; /'kargo/ > [karwu].

En cambio, en la posición de ataque o inicio dicho fonema mantiene su sonido del castellano y su base fonológica y fonética propia sea cual fuere la edad o procedencia del hablante como en /'ganso/ > ['gansu];

/ˈgumersindo/ > [ˈgumirsinru] o [ˈgumirsintu]; /ˈgarbanzo/ > [garwansu]; /ˈgasfitero/ > [ˈgasphitiru]; /ˈgoleador/ > [ˈguliyarur]; /ˈgabina/ > [ˈgawina]; /ˈgallo/ > [gaʎu]; /ˈganador/ > [ˈganarur].

Tabla 3

Refonologización y adaptación fonética de los préstamos del español con el fonema /d/ recopilado de los quechuahablantes monolingües y bilingües de Acomayo, Cusco.

Palabras	Representación fonológica	fonema	Alófono en castellano	Contexto fonético-fonológico del préstamo (castellano)	Transcripción de la adaptación fonética al quechua por los hablantes MONOLINGÜES	Refonologización de /d/ a /r/	Fi %		Rasgos fonéticos que cambian de [d] o [ð] al sonido [r] o [ʀ]	Transcripción de la adaptación fonética al quechua por los hablantes BILINGÜES	Fi %	
adobe	/ˈadobe/	/d/	[ð]	En el castellano la realización del fonema /d/ es más aproximante [ð] cuando va entre vocales y en la posición de coda.	[aruwi]	/r/	20	100	[r]	[ˈadubi]	19	95
adorar	/ˈadorar/	/d/	[ð]		[aruray]	/r/	19	95	[r]	[aˈðuray]	20	100
adoquín	/ˈadoquín/	/d/	[ð]		[arukín]	/r/	20	100	[r]	[aˈðukín]	20	100
dedo	/ˈdedo/	/d/	[d] y [ð]		[riɾu]	/r/	20	100	[r]	[diˈðu]	20	100
candado	/ˈcandado/	/d/	[d] y [ð]		[kanraru]	/r/	19	100	[r]	[kandaˈðu]	20	100
abogado	/abogado/	/g/	[ð]		[awuwaru]	/r/	17	85	[r]	[abuˈɾaðu]	20	100
debo	/ˈdebo/	/g/	[d]	Son oclusivos dentales cuando están en posición de inicio o apertura, asimismo, después de pausa, y de una consonante nasal.	[riwini]	/r/	17	85	[r]	[diˈbu]	19	95
desagüe	/ˈdesagüe/	/d/	[d]		[resawi]	/r/	19	95	[r]	[desawi]	19	100
durazno	/ˈdurazno/	/d/	[d]		[rurasnu]	/r/	19	95	[r]	[ˈdurasnu]	20	100
TOTAL							20	100			20	100

Por otro lado, el fonema consonántico oclusivo /d/ del castellano se refonologiza por sustitución como vibrante simple /ˈr/ en la realización quechua como en [riɾu] de /dedo/. Este fonema por ser líquida se realiza con una constricción más bien menor –por consiguiente, sonante– (Chomsky & Halle, 1979). En cambio, la forma múltiple /r̄/ solamente se produce en los préstamos que originalmente sí lo llevan como de /carro/ en [kaɾu], /arriero/ en [aɾiɾu] o de /rata/ en [ɾata]. El cuadro nos muestra que, la mayoría de los quechuahablantes monolingües, en un promedio de 95%, lo refonologizan en su adaptación fonética la consonante oclusiva /d/ en un sonido vibrante simple [ˈr]. Desde una perspectiva más conservacionista de la transferencia lingüística del castellano al quechua, Godenzzi (2005) presenta un corpus léxico más hispanizante desde un punto de vista fonológico y fonético de las expresiones como [asinda] de ‘hacienda’, [kundishun] del préstamo ‘condición’, [aðuray] del préstamo ‘adorar’, [tilibishun] de ‘televisión’. En estas expresiones es notorio el intento de conservar los rasgos fonético-fonológicos del castellano o el intento de adaptarse más al castellano que al quechua al momento de pronunciar los fonemas consonánticos de /b/, /d/, /g/. Lo mismo también pasaría en esta expresión [disawi] del préstamo /ˈdesagüe/ en vez de [risawi]. Estas diferencias entre el conservacionismo del préstamo, más que todo por los hablantes bilingües y la refonologización completa por sustitución y su consecuente adaptación fonética, obedece más al aspecto dialectal, sociolectal e idiolectal de los hablantes. Es decir, influye el tipo de bilingüismo o monolingüismo del hablante o usuarios del préstamo: si el hablante es monolingüe del quechua, es decir, hablante nativo solo del quechua, entonces, el préstamo lo adapta más al quechua que aquél que es bilingüe hablante de quechua y castellano como en [riɾu] de /ˈdedo/ frente a [diðu] o en [wira] de /ˈbida/ frente a [biða] más hispanizado.

En este tipo de cambio que se hace de un consonante menos sonante a otro más sonante, coincidimos con Palomino (2017) en la investigación que realizó en Paruro Cusco sobre préstamos del español en el quechua quien también encontró este fenómeno como en: limonada > limunara, de repente > riripinti.

Además, hay todavía otro factor que influye o determina la conversión o adaptación más completa o la conservación de los rasgos del castellano que se ha constatado en la investigación que se ha realizado, esto es: la edad, sexo y procedencia del hablante. Si los hablantes son de la tercera edad y proceden de comunidades nativas con poca influencia de la cultura occidental o moderna, los préstamos de otras lenguas como el castellano lo adaptan por completo a los rasgos fonético-fonológicos del quechua como en el caso de [riɾu] del léxico castellano /ˈdedo/; en cambio, si el hablante o hablantes son jóvenes y proceden de poblaciones o comunidades con fuerte influencia de la cultura occidental y del mundo moderno, su proceso de refonologización es mínimo o nulo; es decir, son más conservacionistas al momento de utilizar dichos préstamos y se adaptan más al castellano que al quechua como en [kandaðu] del préstamo /ˈkandado/ en vez de [kanraru].

Por otro lado, sean los hablantes bilingües o monolingües, jóvenes o ancianos en ese proceso de quechuización se produce la amalgama lingüística entre las dos lenguas y en las dos formas de adaptación fonética y refonologización. En este proceso, el vocablo español prestado sirve de base para formar estructuras morfosintácticas sufijales como en [trawutʃaʎataɾa] o en la forma conservacionista del préstamo [trayutʃaʎataɾa]. (En ambos casos, en castellano equivaldría a decir: solamente trago y nada más). Dicho de otro modo, sobre el préstamo se construyen más

estructuras morfológicas sufijantes siguiendo los principios aglutinantes del quechua para ampliar ideas o precisar significados dentro de una misma palabra quechuzada.

En los grupos consonánticos compuestos $/b+r/ > /br/$, $/d+r/ > /dr/$, $/g+r/ > /gr/$ se produce la simplificación o reducción de los sonidos consonánticos, por ende, una reducción fonológica como en $/pa'drino/ > [pa'ri]$, $/compa'dre/ > [kupa'ri]$ o $[kupa'ri]$; $/ca'bra/ > [kau'ra]$; $/co'bre/ > [ku'ri]$; $/a'brigo/ > [a'riwu]$; $/so'brada/ > [su'rara]$; $/fábrica/ > [pha'rika]$ o $[pha'rika]$; $/gringo/ > [rinwu]$; $/a'gropecuario/ > [a'rupikwariyu]$ o $[ai'rupikwariyu]$. Como se puede notar se produce la elisión o supresión de los formantes a grupos consonánticos (representaremos así: \emptyset) como de $/b/ > /br/$ en $[\emptyset+r]$, $/d/ > /dr/$ en la formación $[\emptyset+r]$, igualmente, la $/g/ > /gr/$ en $[\emptyset+r]$. De igual forma ocurre con la líquida lateral sonora $/l/ > /bl/$ como en $[kauli]$ del préstamo $/ka'ble/$, $[paulu]$ de $/pa'blo/$; $/g+l/ > /gl/$ como en $[laris]$ de $/gladis/$, $[lariyuru]$ de $/gladiolo/$, $[lisiriyu]$ de $/gliserio/$, etc.

En algunos casos, la ausencia del fonema $/g/$ se refuerza con la vocal cerrada $/i/$, es decir, sustituyen con una $/i/$ como en este caso: $[a'gripino/ > [a'ripinu/$ o $[ai'ripinu]$ incluso con una semivocal $/w/$ como en $[phau'rika]$. Igualmente ocurre en este préstamo del español: $/ne'gro/ > [ni'ru]$ o $[nin'ru]$ en la que, la ausencia del fonema $/g/$ se refuerza con el fonema $/n/$ para llenar el vacío fonético, es decir, sustituyen con una $/n/$. Este fenómeno fonético-fonológico también se da cuando grupo consonántico está en la posición de ataque o inicio como en $/grasias/ > [rashas]$; $/grasioso/ > [rashiyusu]$ –incluso, la $/s/$ se transforma en un sonido más palatalizado $/sh/-$; $/a'granel/ > [a'ranil]$. A estos fenómenos fonéticos se le denomina refonologización y sonorización.

En la posición de coda o final de sílaba las consonantes oclusivas se fricativizan o se espirantizan: $/comuni'dad/ > [komuni'das]$, $/liber'tad/ > [liwir'tas]$; $/ed'win/ > [is'win]$; $/ed'mundo/ > [is'munro]$, $/ad'bierten/ > [as'wirtin]$; $/ad'bertensia/ > [as'wirtinsha]$; $/jaco'b/ > [jaku'k]$ o $[jaku'j]$; $/o'bserba/ > [u'ksirway]$; $/a'bstengo/ > [a'kstenwu]$. Tal como se percibe, el oclusivo sonoro $/d/$ se refonologiza como la fricativa $/s/$ cuando está en la posición de coda, en cambio, en la posición de ataque o inicio se refonologiza como vibrante simple $/r/$ o múltiple $/r/$ por ejemplo, $[wi-ra]$ de $/bida/$ o la misma expresión refonologizada $[ri ru]$ de $/dedo/$ tal como se ha ido analizando.

5. Discusión de Resultados

En ese proceso de encuentro y contacto entre las diferentes lenguas se produce el fenómeno de adaptación y transferencia lingüística. Con la llegada del castellano a Hispanoamérica ha ido entrando en contacto con diferentes lenguas amerindias hasta formar nuevas variantes como el castellano andino (Escobar, 2000; Granda, 1991; Silva-Corvalán 1995; Zimmermann 1995). Esta influencia y la necesidad de tomar vocablos para llenar algunas carencias léxicas ha dado lugar a que se dé préstamos lingüísticos.

Es el caso del quechua que, al entrar en contacto con el castellano, ha tomado prestado muchos vocablos. Sin embargo, dichas palabras los hablantes han adaptado a la estructura gramatical, fonética y fonológica de la lengua prestataria o receptora. Al respecto, coincidimos con lo informado por Domingo de Santo Tomás (1560) sobre los préstamos que los hablantes originarios del quechua habrían tomado del castellano, pero tal como remarca, lo habrían hablado a la manera de ellos; es decir, adaptado a su lengua. De la misma forma deja claro que los quechua hablantes tomaban por necesidad y por lo que no tenían esos términos en su lengua. Los préstamos y su adaptación no significan de ninguna manera la alteración ni mucho menos empobrecimiento lingüístico, más al contrario, enriquece a la lengua que toma prestado. (Merma, 2007; Domingo de Santo Tomás, 1560).

En el artículo publicado por Garrido el 2016 en la base de datos de Scopus sobre ideologías lingüísticas, presenta en sus resultados que los estudiantes catalanes afirmaban hablar términos del inglés a su manera; en otras palabras, en ese contacto lingüístico con la lengua catalana adaptaban el préstamo del inglés al lecto catalán incluso de una manera creativa hasta en los entornos académicos de enseñanza del idioma prestatario. Con la investigadora en mención, coincidimos en nuestros hallazgos, dado que, efectivamente ante vocablos prestados de otras lenguas como del castellano al quechua se produce la adaptación fonético-fonológica y gramatical. En relación a los préstamos, Godenzzi (1996) y Thomason & Kaufman (1991) afirman que en todo préstamo se mantienen los patrones léxico-semánticos de los vocablos de la lengua fuente; sin embargo, los usuarios que toman dichos préstamos incluyen rasgos léxicos externos. Estos rasgos externos se refieren al aspecto fonético y fonológico. Asimismo, Godenzzi (1996) confirma que los préstamos no solo son vocabulares, sino, de tipo fonológico y morfosintáctico (p.5). Estos fundamentos lingüísticos sobre el tratamiento de los préstamos, refuerzan los resultados de nuestra investigación. Por consiguiente, confirmamos uno de los objetivos planteados en el presente estudio.

Referente a la influencia que pueda recibir una lengua de otra, producto del contacto lingüístico, Silva Corvalán (1993) afirma que la estructura de toda lengua sería inmune a las influencias de otras lenguas refiriéndose a las transferencias internas morfosintácticas –e incluso fonético-fonológicas–. Dicha proposición refutamos con base a las investigaciones y demostraciones a partir de los rasgos fonéticos y fonológicos; en respuesta a ello, afirmamos que sí existe una influencia entre las lenguas, porque ninguna lengua es inmune a las influencias, es

más, tratándose de lenguas en contacto. Para comprobar esta afirmación, escuchemos, transcribamos y analicemos la estructura sintáctica y fonética de los ciudadanos extranjeros venidos de otros países que tienen como segunda lengua el castellano que se configura como una variedad adquisicional del castellano tal como dijera Cerrón-Palomino (2003).

En relación al fenómeno de la refonologización, hay otros que cuestionan que solo se daría en un proceso devolutivo, lo cual implicaría mucho tiempo desde un punto de vista diacrónico. Sin embargo, hay otros tantos que abogamos con base a las investigaciones que sí se producen, más que todo, con los préstamos lingüísticos.

De la misma forma, la adaptación fonética es un fenómeno lingüístico que se produce en el plano fonético cuando se quiere trasladar las realizaciones fonéticas a las palabras de una lengua que no nos pertenece que más bien, hemos tomado prestado.

6. Conclusiones

En función a los resultados y evidencias obtenidas en el estudio de la presente investigación científica, alcanzamos los conocimientos construidos en las conclusiones finales a las que se arribó en la presente investigación en respuesta al problema y objetivo central.

La principal conclusión a la cual se ha llegado en relación al objetivo principal y después del análisis de los vocablos del préstamo es como se presenta a continuación:

Los hablantes del quechua sureño, principalmente los monolingües quechuas, realizan una adaptación fonética en préstamos del español adaptado a los sistemas fonéticos del quechua de los sonidos sonoros a otras más sonantes como de [d] o [ð] a [r] en [aririsu] de aderezo y, desde el modo de articulación ya no son oclusivas sino, son aproximantes que se producen con una tensión más relajadas, como en el sonido semiconsonante de [w] en vez de [g] en [wuwirno] de gobierno.

Los quechuhablantes sureños refonologización los vocablos de los préstamos del castellano cuando adaptan a la naturaleza fonético-fonológica del quechua, es decir, de fonemas oclusivos a entidades fonémicas distintas como es a la semiconsonante /w/ de /b, g/ y de la oclusiva /d/ a la líquida vibrante simple /r/. (véase tabla 1, 2 y 3).

Si el hablante es monolingüe del quechua, es decir, hablante nativo solo del quechua, entonces, el préstamo lo adapta completamente al quechua que aquél que es bilingüe hablante de quechua y castellano como en [riru] de /'dedo/ frente a [diðu] o en [wira] de /'bida/ frente a [biða] más hispanizado.

Otro factor en el proceso de refonologización y adaptación fonética es la edad, sexo y procedencia del hablante. Si los hablantes son de la tercera edad y proceden de comunidades nativas con poca influencia de la cultura occidental o moderna, los préstamos de otras lenguas como el castellano lo adaptan en su totalidad a los rasgos fonético fonológicos del quechua como en el caso de [wanrira] del léxico castellano /'bandera/, en cambio, si el hablante o hablantes son jóvenes y proceden de poblaciones o comunidades con fuerte influencia de la cultura occidental y del mundo moderno, su proceso de refonologización y adaptación fonética es mínimo o escaso; es decir, son más conservacionistas al momento de utilizar dichos préstamos y se adaptan más al castellano que al quechua como en [kandaðu] del préstamo /'kandado/ en vez de [kanraru] expresado por los adultos mayores monolingües .

Referencias

- Alba, O. (2007). Integración fonética y morfológica de los préstamos: datos del léxico dominicano del béisbol. *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 45(2), 89-109. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48832007000200008>
- Cerrón-Palomino, R. (1990). Préstamos, elaboración léxica y defensa idiomática. *Allpanchis*, 22(36B), 361-392. <https://doi.org/10.36901/allpanchis.v22i35/36.854>
- Cerrón-Palomino, R. (2003). Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales. Lima: PUCP.
- Chomsky, N. & Halle, M. (1979). Principios de la fonología generativa (The Sound Pattern of English). Madrid, España. Editorial Fundamentos.
- file:///C:/Users/Computer/Downloads/Chomsky_Noam_y_Halle_Morris_1979_Princip.pdf
- Escobar, A. M. (2000). Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Escribens, A. (1977). Fonología del quechua de Ferreñafe. Tesis realizada para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Perú.
- Estapá, R. (1990). La adscripción fonológica de las semivocales españolas. Editorial Universitario de Extremadura. Centro Universitario de Plasencia. <https://core.ac.uk/download/pdf/72046731.pdf>
- Garrido, M. R. (2016). Podemos hablar lo hacemos a nuestra manera: ideologías lingüísticas en los raps biográficos en lengua de adolescentes catalanes. *Revista Scopus Elsevier. Lingüística y Educación*.
- Godenzi, J. C. (1996). Transferencias lingüísticas entre el quechua y castellano.
- Godenzi, J. C. (2007) "Lenguas andinas y representación del mundo". *Lingüística, Revista de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina-ALFAL*. 19, 152-172.
- Gómez, J. (2009). El tratamiento del préstamo lingüístico y el calco en los libros de texto de bachillerato y en las obras divulgativas. *Revista electrónica de estudios filológicos*, 17 [en línea] <https://www.um.es/tonosdigital/znum17/secciones/tritonos-1-librosdetexto.htm> [02/04/2020].
- Julca, Y. (1999) El proceso de alargamiento vocálico en los préstamos del español al quechua de Huánuco. Tesis realizada para la Pontificia Universidad Católica del Perú para optar el grado académico de magíster en lingüística.
- LaCharité, D. y Paradis, C. (2005). Category preservation and proximity versus phonetic approximation in loanword adaptation. *Linguistic Inquiry*, 36(2), 223-258. <https://doi.org/10.1162/0024389053710666>
- Martinet, A. (1974). Economía de los cambios fonéticos, Madrid: Gredos.
- Martínez, E. (1991). Sobre la naturaleza fónica de los alófonos de /d, d, g/ en español y sus distintas denominaciones. *Estudios de fonética experimental*.
- Martínez, E. y Fernández, A. M. (2007). Manual de fonética española, articulaciones y sonidos del español. Editorial Ariel.
- Palomino Gonzales, N. (2019). Préstamos lingüísticos en el quechua actual de las comunidades del distrito de Paccarectambo. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 66(66), 83 - 111. <https://doi.org/10.46744/bapl.201902.004>
- Quilis, A. (1988). Fonética acústica de la lengua española. Editorial Gredos
- Quilis, A. (1993) Tratado de Fonología y Fonética Españolas. Editorial Gredos
- Merma, G. (2007). Contacto lingüístico entre el español y el quechua: un enfoque cognitivo-pragmático de las transferencias morfosintácticas en el español andino peruano. Universidad de Alicante, Departamento de Filología Española.
- Silva-Corvalán, C. (Ed.) (1995). Spanish in four continents. Studies in language Contact and Bilingualism. Georgetown University Press.
- Trubetzkoy, N. S. (1939) Principios de Fonología. Cincel.
- Yance, R. M. (2014). El préstamo lexical del castellano en el quechua Ayacuchano. Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Lingüística

Trayectoria académica del autor

Elías Aguilar Rojas es doctor en Ciencias de la Educación, maestro en docencia universitaria. En la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, donde actualmente es docente, obtuvo el título profesional de licenciado en Lengua y Literatura, área Comunicación. Tiene una segunda especialidad en Educación Básica Alternativa y Tutoría. El año 2019 obtuvo el premio-primeros lugares en el concurso de docentes en EBR 2019 (Cusco). Ha publicado Motivación y desempeño docente en el Instituto Superior Pedagógico Santa Rosa - Cusco e "Influencia de la estrategia del aprendizaje basado en problemas (ABP) en el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes del 5º grado de secundaria, área de Comunicación de la Institución Educativa "Cristo Rey" de Rondocan – Acomayo, 2019.